

Año 4 pesetas
 Semestre 2 —
 Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNION

Organo del partido CONSERVADOR
 Defensor de los intereses morales y materiales

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

TELÉFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año VIII

Guadalajara: Sábado 11 de Julio de 1914

Número 348

-VIDA POLITICA-

Las imperiosas vacaciones del estío, han servido de poderosa palanca, para que las minorías transigiesen en no hacer obstrucción a los proyectos que el Gobierno se proponía sacar adelante.

El caballo de batalla ha sido, la construcción de nuevos buques de combate, reduciendo por ahora la acción legislativa a construir un buque escuela, que al decir de algunos no es una gran necesidad nacional ni técnica.

El Gobierno no lo ha conceptuado así, sobre todo teniendo en cuenta que con ello se resuelve el grave conflicto creado en el Arsenal.

Para más adelante conviene proceder con cautela, y así lo hará el Gobierno que preside el Sr. Dato, a quien no se le oculta, que en esta cuestión, conviene armonizar opiniones, para que lo que prospere en definitiva sea verdaderamente nacional, ya que aquí no se trata de ideales políticos. Es un asunto verdaderamente popular evitando las predicaciones de unos y la indiferencia de otros.

Así se evitará que el pueblo no se ocupe de la guerra más que para contar el número de bajas. Penetrado de la necesidad de nuestro poderío naval, no escatimará sacrificios, para que nuestra nación, marche a la altura que le corresponde.

Desde Madrid

Después de la tempestad...

Desde que el ilustre conde de Romanones, surcó el Mediterraneo, con rumbo a Africa, una ola de calor invadió Madrid; el fresco por lo visto es patrimonio de los grandes hombres y por eso el jefe del partido liberal llevolo consigo, como algunos distinguidos señores de su minoría. Pero la naturaleza tenía que manifestar su sentimiento por la ausencia de tan gran hombre de la Corte de España y efectivamente una tormenta enorme descargó en esta, días pasados, las chispas snrcaron el espacio y los postes de los tranvías, pero afortunadamente la providencia nos favoreció no ocasionando desgracias personales, en cambio allá no una chispa si no una piedra surcó la frente de nuestro amigo, ocasionándole afortunadamente una leve herida; un marroquí fué el autor de la hazaña.

Pero no solamente hay marroquíes en Africa, desgraciadamente aquí en España tambien existen y si no que se lo pregunten a los tahoneros; una turba mejor dicho una kabila se disgregó por la capital al enterarse de la subida del pan, subida injusta desde luego, pero que no puede servir para justificar actos de salvajismo, como los que se realizaron, porque bueno que en son de protesta los manifestantes,

se hubieran marchado con todo el pan que encontraron, pero dedicarse tambien a romper puertas, escaparates, mostradores e incluso llegar a las habitaciones particulares de los tahoneros, me parece que no hay derecho, y lo mismo que fueron a las panaderías, si en aquel momento hubiera habido entre las masas elementos extraños, no digo yo que una semana trágica, pero que un buen susto a las autoridades si le podían haber dado, que impasibles contemplaron tan bravas hazañas. A un amigo nuestro que fué a pedir y reclamar que se mandara desde una comisaría auxilio a una tahona a la que casi querían las turbas prender fuego, fué casi detenido y de poco más le mandan al juzgado de guardia, y todo por pedir a las autoridades que se obligase a respetar los derechos individuales.

¿Quien tiene la culpa de los sucesos? Yo creo que todos, autoridades municipales, panaderos, hasta la prensa y quizá sea esta la que más haya influido en la realización de los alborotos. *El Imparcial* y *El Liberal* los días antes de los sucesos casi aconsejaba a las masas ya que las autoridades no ponían remedio tomaranse la justicia por su mano, y efectivamente el pueblo se desbordó y las autoridades para que preocuparse pusieron en práctica el principio de los economistas franceses, «Laissez faire, laissez passer» y todos tan satisfechos y si le dejan a la muchedumbre al día siguiente hubiera pedido violentamente la rebaja de las patatas y luego el carbón y los comestibles y las casas y hubieran terminado, poniendo en acción la «Propiedad es un robo de Proudon» quedándose con todo lo de los demás y procediendo a un nuevo reparto social. Pero por fin las autoridades tan benévolas un día, al siguiente lanzaron a la calle toda la guardia civil y la caballería, dieron un par de cargas en la plaza de la Cebada y de esa manera tan sencilla y tan práctica, resolvióse asunto de tanta gravedad, quedándonos los madrileños incluso con buen tiempo y ahora si que viene bien el adagio de que después de la tempestad viene la calma.

Pablo José de Berneo.

Sección literaria

LA NIETECITA

Al abrir el correo el señor Malois encontró una carta en la cual un amigo, que omitía la firma, le participaba que su hijo Pedro vivía con una mujer.

Le aterró semejante noticia. Ya suponía él que su hijo, que estudiaba en París la carrera de medicina, no se habría pasado siete años sin tener algunos amores; pero que nunca creyó que fuese tan estúpido para comprometerse seriamente, creándose un hogar ilegítimo. Eso pasaba ya de la raya y de los límites permitidos a la gente moza.

La carta daba detalles que asustaron al bueno del señor Malois. Tratábase de una joven obrera seducida, y con la cual vivía su

hijo en un pisito de la calle de Bucheire, haciendo vida marital.

Malois conocía bien a su hijo, sabía que era hombre serio, capaz de permanecer fiel a una mujer y de un carácter difícil de dominar. ¿Quien podía asegurarle que aquella unión no se convirtiese en matrimonio?

Sumamente alarmado, decidió consultar con su mujer y ver de discutir entre los dos las diferentes soluciones que podría tener el asunto. El por su parte, no veía más que una; salir inmediatamente para París, con la bolsa bien repleta, ir en busca de aquella mujer y negociar con ella la separación.

La madre al leer la carta, no se le ocurrió más que llorar a mares y maldecir de esas «bribonas» que rompen el porvenir de los estudiantes, abusando de su buena fé y de su confianza. Aprobó en todo y por todo la idea de su marido.

Esa clase de mujeres (le dijo) no quieren más que dinero. Que si no, no verán un solo céntimo. Y a Pedro le dices que yo no le querré ya por hijo si comete la tontería de casarse con esa bribonaza.

Aquella misma noche tomó Malois el tren y pasó toda la noche pensando en las cosas que tenía que decir.

Llegó a París muy de mañana e inmediatamente se hizo llevar a un hotel pero no se acostó, pues estaba demasiado impaciente para poder conciliar el sueño. Leyó el anónimo y empezó a buscar entre sus recuerdos el fundamento que pudiera tener la acusación.

Pero todos los detalles que a la memoria acudían venían a confirmar la certeza de lo que decía la carta. Pedro iba todos los veranos a pasar las vacaciones con sus padres, y varios años se había vuelto a París antes de que aquellas terminasen, con el pretexto de que tenía que ventilar algunos asuntos antes de que empezase el curso. Además, desde hacía algún tiempo les pedía dinero con frecuencia, no bastándole la cantidad mensual que le tenían señalada.

Aquellas peticiones podían haber puesto sobre aviso a Malois. ¡Pero era tan confiado el pobre hombre, se consideraba tan feliz con poder proporcionar a su hijo una existencia libre de cuidados!

A las diez abandonó el hotel y se encaminó hacia la calle de Bucheire. Cuando llegó frente a la casa en que vivía su hijo se detuvo un momento sumamente emocionado, no atreviéndose a entrar.

Dios quiera que esté el solo (se dijo). O mejor dicho, prefiero encontrar antes a esa mujer. ¡Ya le diré yo cuantas son cinco! No me dejaré ablandar con las lágrimas, no, ¡no hay cuidado!

Entró en la casa y preguntó a la portera donde vivía el señor Malois. Cuando aquella le dijo que en el piso cuarto, tomó escaleras arriba, subiéndolo muy despacio, cada vez más cortado e indeciso conforme iba acercándose al cumplimiento de su deber.

Al llegar al descansillo del piso cuarto se detuvo para tomar aliento, y tuvo un momento de vacilación. Al fin, decidido a ser enérgico y duro de corazón, tocó el timbre.

Al cabo de un rato de silencio, se abrió la puerta, y una niña que había salido a recibirle se le quedó mirando, asombrada.

Al ver a aquella criatura, Malois se emocionó. ¡Una niña! ¡Era el colmo! ¡Su hijo tenía una niña! Al pronto, solo se le ocurrió dar media vuelta y marcharse, descorazonado por completo, con deseo de echarse a llorar; pero, la niña, sonriendo, le invitó a pasar.

—¿Está en casa tu papá? preguntó Malois con voz entrecortada.

—No señor.

—Y... tu mamá?

—Ha ido a la compra; pero volverá en seguida.

La niña acabó de abrir la puerta. Malois entró. Hallóse en un despacho con los muebles llenos de libros. Aquella debía ser la habitación donde estudiaba su hijo. La miró detenidamente. Todo estaba allí limpio, bien colocado. Un jarro lleno de flores denotaba la mano de una mujer. Por la ventana entraban los rayos del sol, llenando de alegría todas las cosas.

Malois preguntó a la niña:

—¿Como te llamas?

—Lucia.

—¿Cuántos años tienes?

—Cinco, caballero.

¡Hacia cinco años que era abuelo sin saberlo ni sospecharlo siquiera! ¡Ah! que bien había sabido disimular su hijo!

Malois no se cansaba de mirar a la niña, buscando en su rostro un parecido, que no pudo encontrar. Sin embargo, aquellos ojos eran los de Pedro, y aquella boquita, y aquel pelo rubio... Y se sentía conmovido hasta lo más hondo de su alma al hallar en aquella criatura, cuya existencia ignoraba una hora antes, algo de su propia sangre. De pronto, en un arranque de ternura, sentó a la niña en las rodillas y empezó a besarla tan apasionadamente, que la criatura tuvo miedo. Pero él la tranquilizó acariciándola.

—¿Dí Lucia: ¿Quieres mucho a tu papá?

—Sí; sí, señor. Es muy bueno y me divierte mucho jugando con él cuando acaba de trabajar.

—¿Y a tu mamá?

—¡Ah! Mamá es de lo mejor que hay en el mundo.

—¿Y a mí?... ¿Me quieres a mí también?

—A tí... a tí... verás: primero a mamá y a papá... despues vienes tú.

El pobre hombre volvió a besar a Lucia casi llorando.

En esto entró una mujer joven y bonita, que se quedó mirando el cuadro sumamente sorprendida.

La niña abandonó a Malois y corrió hacia la recién llegada.

—Mamá (dijo) es un señor que viene a ver a papá.

Malois se acordó de pronto de lo que había ido a hacer allí, de las cosas que le había dicho su mujer respecto a la «bribonaz»; pero ante aquella madre y aquella niña, cuyos ojos eran todo bondad y alegría, no se sentía con valor para decir las palabras que tenía preparadas, las crueles razones con las cuales quería imponer la ruptura. Creía que ya no era necesario decir las y calló indeciso y casi temblando.

Al fin habló la joven.

—¿Desea usted ver a mi marido, caballero?

—Quiero ver a mi hijo. Yo soy el señor Malois.

Se le quedó la joven mirando sin entenderle, hasta que de pronto dijo:

—¿Malois? Pues entonces se ha equivocado usted. La niña no le habrá entendido a usted. Malois es ese estudiante vecino nuestro.

—¿Que dice usted señora?

—Vive en el mismo piso que nosotros. Se ha equivocado usted de puerta, y Malois salió como decepcionado.

Cuando después de haber llamado a la otra puerta se abrió ésta, se halló frente a su hijo.

—¡Oh!... ¡Papá! ¡Querido papá! ¡Que alegría más grande!

Zarandeándole a fuerza de abrazos y de besos su hijo le llevó a una habitación en desorden completo, en la cual los libros se confundían con las ropas y con los zapatos, todo tirado por cualquier parte.

—¿Pero a que se debe esto querido padre?

—Pues a esta carta. Toma lee. Tanto tu madre como yo hemos tenido miedo de...

Pedro se echó a reír al leer el anónimo.

—¡Yo viviendo con una mujer! ¡Diantre! ¡Antes ciegos que tal veas! Amo demasiado la tranquilidad. Además, no tengo tiempo.

Trabajo como un negro. Dentro de tres meses será médico y me largaré a vivir en provincias con mis padres y a establecerme.

—¡Qué alegría me das, hijo mío! ¡Y tu madre cuando lo sepa!... La pobre no había pegado los ojos desde que lo supo... Pero figúrate que me he equivocado de puerta y me he metido en casa de tus vecinos... Cuando he visto a la niña me he figurado enseñada que era tuya.

—Pero papá! (dijo Pedro abrazándole).

—¡Que contento estoy, que contento!... (decía el anciano); pero al decirlo—había en su voz un dejo de amargura porque la niña rubia que había inclinado su alma al perdón, no fuese realmente su nieta.

Por el Secretariado

Esta honrada clase viene luchando años y años por redimirse del caciquismo y casi siempre ha visto sus aspiraciones defraudadas.

Celebraba asambleas, reuniones, juntas, todo inútil, los Poderes hacían oídos de mercader a sus anhelos, y con fórmulas vagas, extremadamente corteses, despedían a las comisiones que presentaban las conclusiones que han venido votando.

Pero ya era imposible demorar la redención, después de el grande avance que le dió D. Antonio Maura con su ley descentralizadora, y comprendiendo así nuestro Jefe y el Sr. Sánchez Guerra han presentado a las Cortes proyecto de bases, que a la hora actual, tal vez esté aprobado por ambas cámaras.

He aquí el proyecto:

«Artículo único. Se autoriza al ministro de la Gobernación para dictar el reglamento prevenido en la segunda disposición adicional de la ley de 2 de Octubre de 1877; en cuanto se refiere al nombramiento y a la separación de los secretarios de Ayuntamientos, con arreglo a las siguientes bases:

Base primera

Se creará el Cuerpo de secretarios municipales. Los individuos que lo compongan serán los únicos que podrán presentarse en los concursos preceptuados por el artículo 122 de la ley municipal.

Base segunda

Los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo de secretario de Ayuntamiento, a que se refiere el artículo 122 de la expresada ley orgánica, habrán de acreditarse, en lo sucesivo antes de ingresar en el Cuerpo y, aparte de la instrucción primaria, se extenderán a los conocimientos de Derecho administrativo en general y a los de la legislación en que se establezcan derechos o deberes de los Ayuntamientos de sus regidores y funcionarios.

Base tercera

Se establecerá una escala gradual de sueldos desde 500 hasta 12.500 pesetas, en relación al número de habitantes que cada Municipio tenga; y todos los Ayuntamientos de España, a los efectos de la capacidad que haya de justificarse para desempeñar sus secretarías, y de los requisitos que se exijan para solicitar el examen de aptitud se dividirán en cuatro distintas clases, que serán las siguientes.

- Municipios de más de 24.000 habitantes.
- Municipios de más de 7.000 y menos de 24.000.
- Municipios de más de 2.000 y menos de 7.000.
- Municipios de menos de 2.000.

Base cuarta

El sueldo de cada una de las categorías se fijará señalando un minimum al ingreso, según el número de habitantes que tenga el Municipio, y se establecerá en concepto de premio de constancia un aumento del 5 por 100 de dicho sueldo por cada dos años, sin poder rebasar del 25 por 100 como maximum. De este aumento sólo podrán ser privados los secretarios municipales por vía de corrección disciplinaria, previo expediente, que habrá de tener las mismas garantías que los de destitución o suspensión.

Base quinta

El número de secretarios municipales que formarán el Cuerpo en las tres primeras categorías será igual al de Municipios de la clase respectiva y una vigésima parte más, para evitar con este personal excedente, en

cuanto sea posible, suplencias, interinidades y vacantes. El número de los excedentes en la cuarta categoría se fijará a razón de uno por cada cuarenta aspirantes.

Base sexta

Los exámenes se verificarán en las dos últimas categorías, constituyéndose el Tribunal que designe el reglamento en las capitales de provincia en donde haya Audiencia territorial, sin que pueda aprobarse por cada uno de estos Tribunales mayor número de aspirantes que el que sea preciso para cubrir las vacantes que el día de la convocatoria existieren y los excedentes, que en proporción correspondan al número total de Municipios de cada una de las categorías dentro de la región.

Se harán las sucesivas convocatorias a medida que vayan produciéndose vacantes en número, por lo menos, equivalente a la mitad de los excedentes, y a medida que vayan desapareciendo los secretarios que no formen parte del Cuerpo que ahora se crea.

Los exámenes para las dos primeras categorías se verificarán en Madrid, y el ministerio de la Gobernación publicará los programas correspondientes en la Gaceta, tanto de estas categorías como de las dos últimas.

Base séptima

El reglamento determinará los casos en que dejarán de pertenecer al Cuerpo los individuos que no ocupen plaza. Aparte de las causas de incapacidad, se establecerá como muy especial la no presentación sistemática a los concursos y renunciaciones sucesivas de puestos antes de dos años de permanencia, con objeto de que nunca sirva la declaración de aptitud de medio para dificultar la libertad de los Ayuntamientos y de presentar obstáculos a otros individuos del mismo Cuerpo.

Base octava

Los Municipios que tengan menos de 1.500 habitantes podrán agruparse para tener a su servicio un mismo secretario, siempre que la proximidad de los Municipios consienta el buen orden de las secretarías y el número total de habitantes que sumen todos los Municipios agrupados no exceda de 3.300.

Base novena

Habrán de justificarse siempre en expediente, con audiencia del interesado, las causas de suspensión y destitución de los secretarios municipales, cualquiera que sea la entidad mencionada en el artículo 124 de la ley Municipal que las acuerde.

Contra el acuerdo de suspensión o destitución que dicten los Ayuntamientos podrá recurrirse ante el gobernador civil de la provincia, y de las providencias de éstos, ante el ministerio de la Gobernación cuando el Ayuntamiento tuviere más de 7.000 habitantes.

Base décima

Para todos los efectos del reglamento se entenderá que el cómputo del número de habitantes se hará por el que arroje la estadística de los de derecho, según el último censo publicado por el Instituto Geográfico.

Base onceava

Los secretarios de Ayuntamientos tendrán las obligaciones señaladas en el artículo 123 de la ley Municipal y en los demás de la misma que determinan deberes y obligaciones de estos funcionarios; igualmente estarán obligados a todas aquellas comisiones, estudios, dictámenes y demás trabajos de carácter administrativo que les encomienden las Corporaciones y sus alcaldes.

Base duodécima

El reglamento que se dicte señalará los casos de incompatibilidad de los secretarios de Ayuntamiento, entre los cuales existirá el del ejercicio de la abogacía.

Base decimotercera

El reglamento determinará el plazo en que necesariamente los Ayuntamientos deberán dejar resuelto el concurso, y reservará para el ministerio de la Gobernación la facultad de designar, en el caso de que no lo hiciesen los Municipios, salvo siempre la responsabilidad de éstos y los recursos a que hubiere lugar.

Base decimocuarta

Amparán a los actuales secretarios de Ayuntamiento las disposiciones que se dicten relativas a sueldos y las garantías de

estabilidad fijadas en las bases cuarta y novena; pero no formarán parte del Cuerpo, a los efectos de poder concursar otras secretarías distintas, más que los secretarios municipales que lo sean en la actualidad y hayan desempeñado el cargo durante quince años consecutivos en el mismo Municipio.

Base decimoquinta

Todos los actuales secretarios y los que lo hubieren sido en cualquier tiempo y lugar podrán, sin otro título, solicitar el examen necesario para ingresar en el Cuerpo, dentro de la categoría correspondiente al Municipio de mayor importancia que hubieren servido.

Son unas rémoras

Todos los días y a todas las horas repiten los periódicos de enfrente que los conservadores somos unos clericales unos retrógados unos obscurantistas que deseamos sumir a España en las téntricas sombras medioevales etcétera, etc.; pero lo cierto es que si algún partido político hace labor fecunda labor que restaure la patria es el conservador, hasta el punto de que si no imprime mayor velocidad a las reformas no es ciertamente por sus ideas sino porque cortan el paso con discusiones parlamentarias estériles los otros partidos.

De la discusión del Maura si y el Maura, no, nada hemos venido a deducir porque cada cual ha mantenido sus respectivos puntos de vista y en ellos se han parapetado; pero con el debate de azúcares se ha evitado la crisis de gran número de horteros y labriegos, se ha conseguido que cientos de familias puedan comer cultivando la remolacha y continuando la apertura de las fábricas.

Deseaba nuestro Jefe redimir al secretariado y Argente y Rodés por razones que no vemos su importancia, se han opuesto a que sea aprobado ahora beneficio tan alabado.

Con objeto de contener la emigración y dispersión del obrero naval, que proporcionaría un enorme quebranto a las ciudades que viven de esta industria, se ha votado un crédito para la construcción de un barco.

Tiene nuestro partido proyectadas multitud de leyes que pudieran haberse discutido en lo que queda de mes y durante el de septiembre mas todo inútil porque al que vive de la revuelta del motín y de la asonada no le hace nadie trabajar si es que puede llamarse trabajo concurrir a las sesiones donde se trate de intereses nacionales por cuyo fomento todos debiéramos luchar.

¿Quiénes son el obstáculo la rémora del progreso y del bienestar, nosotros o los que deslizan su vida sesgando a la sombra de una cultura aparente y del trabajo infructífero? El lector contestará.

La Escuela de Telégrafos

Con este último epígrafe publica *El Imparcial* de Madrid, del día 5 del actual, un suelto que viene a corroborar ciertos rumores alarmantes que hasta nosotros han llegado y de los cuales no hemos querido hacernos eco antes, a pesar de lo autorizadosísimo de su origen, por temor a pecar de indiscretos o inoportunos, pero como quiera que el asunto ha salido ya a la superficie y se ha dado ya la voz de alarma, consideramos que han desaparecido las razones que nos obligaron a guardar silencio y estimamos un deber ineludable e inaplazable hacer públicos los rumores a que nos referimos.

Según el suelto aludido, que como decimos, confirma autorizadas referencias particulares que ya veníamos pareciendo ser que esta fraguando en la sombra un malhadado intento, un verdadero desaguisado, que se consumarse ha de producir y producirá seguramente un justificado estado de perturbación y disgusto entre el personal del prestigioso Cuerpo de Telégrafos. Nos consta que reina ya entre los telegrafistas gran zozobra por haber llegado a su noticia que se están realizando trabajos encaminados a modificar el reglamento de su Escuela Superior creada hace un año por iniciativa del entonces ministro de la Gobernación, señor Alba, y de la cual están y con razón tan ufanos y orgullosos los telegrafistas españoles.

La modificación de dicho reglamento es, según tenemos entendido, un verdadero atentado contra el prestigio e intereses de la colectividad telegráfica; entrana, por consiguiente, un serio peligro, que si no se conjura a tiempo puede acarrear fatales consecuencias. Se trata al parecer de reducir la Escuela a su más mínima expresión, de empequeñecerla, restringiendo de tal suerte los estudios que bien puede decirse que si prospera esta plan, queda la Escuela poco menos que anuada, convertida en uno de los muchos organismos inútiles que pasarán mosos años y más años para dotar a su cuerpo de una Escuela Superior, de la que pudieran salir ingenieros telegrafistas como ya existen en Francia, Alemania, Inglaterra—los que hiciesen en ella con aprovechamiento sus estudios.

Existen en Telégrafos elementos valiosísimos, cuenta este cuerpo benemérito con una pléyade de jóvenes entusiastas, ansiosos de elevar su nivel intelectual, de abrirse nuevos horizontes, de honrar y enaltecer el cuerpo a que pertenecen. Todos tienen los ojos puestos en su Escuela Superior, en ella cifran sus más caras ilusiones. ¿Habrá quien se atreva a quitarle, quién ose desnaturalizarle? Nos desistimos a creerlo, sobre todo estando al frente de la corporación un hombre de la talla, prestigio y recatado de miras del señor Ortuno; pero de todos modos alerta, telegrafistas!

¡Artríticos! Así como tras la tempestad viene la bonanza, así también tras los agudos dolores del reuma, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias etc., viene el reposo y la salud merced a un remedio tan valioso como la «Piperazina Dr. Graus».

DE SOCIEDAD

Con el Gobernador civil de esta provincia Sr. Villamil, ha pasado unos días el coronel de la Escolta Real Sr. vizconde de Erqueta y su hijo.

—En Mazarete (Molina) se encuentran los señores de Alvira y sus encantadoras hijas Carmen y Eloisa, que pasarán allí el mes actual.

—Hoy celebra su santo la distinguida esposa del Ingeniero de Caminos D. Landelino Crespo. Muchas felicidades.

—Días pasados marchó a Madrid donde ha fijado su residencia la señora viuda de Fúster e hijos.

—Ayer salieron para Lourdes el director del Hospital militar de esta plaza doctor don Juan García y su distinguida señora.

—En Madrid ha sido pedida la mano de la señorita Gloria Ródenas y Arregui, hija del director general del Tesoro, para el capitán de Ingenieros D. Inocente E. Sicilia. El enlace matrimonial se celebrará en el próximo mes de Octubre.

—Han marchado a Jaen donde pasarán una temporada las señoritas Carmela y Mercedes Cañete.

—Ha pasado unos días en esta población, con el objeto de inspeccionar los exámenes de ingreso de la Academia de Ingenieros, el general Aranzaz y de aquí marchó el jueves a la de Intendencia de Avila.

—El jueves próximo Nuestra Señora del Carmen celebrarán «sus días» las señoras de Rojas, Velasco, viuda de Vázquez y Muñoz (D. S.) y las señoritas de Alvira, Medraño, Cañete, Rojas, Gil Albarellos, Barrón, de Lucas, Cubillo, Monroy, Salmerón, Soto, Ami y Palma.

A todas deseamos mil felicidades, —Ha llegado de Ceuta y aquí permanecerá unos días al lado de su familia, nuestro buen amigo el primer teniente de Ingenieros D. Francisco Meseguer.

—Testimoniamos nuestro sentimiento al alumno de Ingenieros D. José Pesqueira por la muerte de su hermano el teniente de Artillería D. Manuel, ocurrida la semana anterior en Segovia.

—Han marchado a Molina de Aragón don-

de pasarán el verano la señora viuda de Arenas y su bella hija Enriqueta.

—Para el día 16 del actual, está anunciada la boda de la señorita María del Carmen Barrón con el primer teniente de Ingenieros D. José Figuerola.

—Ayer celebraron su santo la señora de Susana y la señorita Amalia Valles. Las deseamos muchas felicidades.

—Han regresado de Archena D. Enrique Hidalgo y su distinguida señora.

—El miércoles marcharon a sus posesiones de «La Aceña» los señores de Güici.

—Han llegado a Lupiana donde pasarán el verano los marqueses de Barzanallana, y a Brihuega los condes de San Rafael.

—Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo el culto doctor en Letras y Profesor de Dibujo de este Instituto D. Rámiro Ros de Ráfales.

El niño y la madre se encuentran bien, por lo que felicitamos a los señores de Ros.

—Procedentes de Ceuta, han llegado a esta población y aquí pasarán una temporada el comandante de Ingenieros D. Miguel Mabella, y su distinguida esposa.

—Días pasados subió al cielo la menor de las hijas del capitán profesor de este Colegio de Huérfanos Sr. Bazán.

—El jueves llegó de Melilla el primer teniente de Ingenieros D. Florencio Bauluz.

—De Abarán (Murcia) ha llegado a esta población nuestro querido amigo el Perito agrícola D. Vicente García Vallejo, el cual pasará una corta temporada con su familia.

—Ha fijado su residencia en esta ciudad D. Luis Betegón y su distinguida familia.

—Reciban nuestra cordial enhorabuena el Ingeniero de Montes D. Aurelio Herran y señora, por el brillante resultado con que ha terminado el último ejercicio de ingreso en esta Academia de Ingenieros su hijo Gonzalo.

—Días anteriores pasaron por esta población con dirección al balneario de La Isabela (Sacedón) las señoritas de Caravantes.

En el Ayuntamiento

La sesión del miércoles. — Un ruego del Sr. Casado, promueve un ruidoso incidente. — El concejal Sr. Núñez apoya el ruego. — Fuerte escándalo. — El presidente suspende la sesión. — Comentarios.

El miércoles se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del teniente de alcalde Sr. Madrigal, asistiendo los señores Justel, Pedromingo, Miedes, Barrera, González, Pajares, Núñez, Casado y Cuadrado.

La sesión dió principio «cinco cuartos de hora» después de la fijada, con la aprobación del acta anterior.

Quedó designado para representar al Ayuntamiento en la demanda entablada por D. Antonio Boixareu, por daños y perjuicios, al concejal D. Rafael Pajares.

Fueron aprobados sin discusión: el informe a la solicitud de D. Manuel Valles, sobre escritura de venta de una parcela de terreno; el acta de alineación de la casa número 24 de la plaza de la Antigua; el extracto de acuerdos del mes de Junio, y el estado de multas de la semana anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Casado pregunta al Sr. Madrigal, la causa por la que ocupa la presidencia.

El Sr. Madrigal dice que por indisposición del alcalde.

El Sr. Casado lamenta la indisposición y cree que no se ha dado la interinidad con arreglo a la ley pues dice que el alcalde no ha asistido al Ayuntamiento en toda la semana y por tanto debió darle el oportuno nombramiento.

El Sr. Madrigal, contesta que no hacía cuarenta y ocho horas que había estado despachando en las Casas Consistoriales.

El incidente

El Sr. Casado hace nuevamente uso de la palabra para demostrar a la Corporación el incumplimiento de las Ordenanzas municipales y tacha de favoritismo, pastaleo, chanchullo, etc., lo que viene ocurriendo con las obras que se están llevando a efecto en la casa número 5 de la calle de Santa Clara, donde con solo una autorización verbal del presidente de la Comisión de obras Sr. Madrigal, se vienen haciendo obras de

consolidación. Cita varios casos en los que a los propietarios se le ha exigido el cumplimiento de lo preceptuado y con ello pone de manifiesto la injusticia que en este caso quiere cometer el Sr. Madrigal.

El Sr. Barrera pregunta quien es el dueño de la citada casa.

Casado contesta que es D. Lorenzo Vienti.

Barrera: Entonces ya se explica...

Madrigal dice que los casos citados por Casado no están en consonancia con el actual y que ha estudiado las obras y ha visto están conformes con lo dispuesto en las Ordenanzas.

Barrera pregunta a Madrigal si habla como presidente o como teniente de alcalde pues si lo hace en este último caso debe bajar a los escafos.

Pide la palabra Justel y explica el artículo 512 de las Ordenanzas y dice que la obra no afecta a su totalidad y que si se han puesto puntales habrá sido en el interior.

Contesta Casado diciendo que ha contado desde la calle hasta 25 puntales y que las obras se están haciendo en la primera crujía. A continuación lee varios artículos que condenan las obras pues según uno de los cuales, se debe derribar todo lo edificado.

Justel, que el Sr. Casado ha debido llevar el asunto al Ayuntamiento en una moción y no a la sección de ruegos y preguntas.

Casado: Sí, para que hubiera dormido el sueño de los justos como una de las tantas que tenemos presentadas y mientras tanto se hubieran terminado las obras.

Justel grita que allí no duerme nada y repite lo dicho, proponiendo a los concejales que se de por suficientemente discutido este asunto.

Casado y Barrera protestan diciendo que quien es el presidente, si es el Sr. Justel.

(En este momento se arma un fuerte escándalo, dirigiéndose frases que no se oyen, de uno a otro escaño. El presidente agita la campanilla y se ve apurado para imponer silencio.)

Continúa el Sr. Casado en el uso de la palabra pidiendo la suspensión de las obras desde aquel mismo día y que el técnico gire una visita y se exija la responsabilidad al que la tenga.

Madrigal contesta que se tomará en consideración la petición de Casado.

El Sr. González pide se de un voto de confianza al Sr. Madrigal, para que proceda en este asunto.

Pide la palabra el Sr. Núñez y Madrigal se resiste a concederla por creer el asunto ya suficientemente discutido. Barrera dice a Madrigal que debe hablar el Sr. Núñez, para conocer su opinión y Madrigal accede.

El Sr. Núñez se muestra en un todo conforme con lo manifestado por Casado, creyendo como este señor se deben suspender inmediatamente las obras y ordenar gire una visita el arquitecto.

Cuando termina de hablar el Sr. Núñez, los señores Barrera y Casado gritan: muy bien ahí tenéis en el Sr. Núñez un ejemplo de razón y de justicia, así debías ser todos vosotros.

Los concejales liberales ahogan con voces desahoradas las palabras de Barrera y Casado y se produce una confusión tremenda. El Sr. Madrigal lleno de ira, y con tono violentísimo agita la campanilla y suspende la sesión en medio de grandes protestas. Los porteros invitan al público a desalojar el salón, donde continúa el escándalo.

COMENTARIOS

La sesión en un principio, que parecía iba a transcurrir plácidamente, como han podido apreciar nuestros lectores, no pudo terminar de modo más lamentable. El ruego justo y legal formulado por el Sr. Casado, produjo un efecto tal en la mayoría liberal, que fué gradualmente en aumento, hasta llegar a oír la opinión del concejal liberal Sr. Núñez, y entonces llegó a su más elevada cumbre, la desesperación de la citada mayoría.

El Sr. Núñez, creyendo justísima la denuncia hecha por el Sr. Casado e ilegal hasta la saciedad, las obras de la casa de la calle de Santa Clara, no tuvo inconveniente ninguno en reconocerlo y demostrárselo a sus compañeros, aun cuando en el espíritu de ellos existiera la misma convicción.

Es digna por tanto del mayor elogio la conducta del Sr. Núñez así como la de los señores Barrera y Casado; que continúen por el camino emprendido, y el pueblo les demostrará su agradecimiento y les reconocerá como entusiastas defensores de los intereses de Guadalajara.

Para el próximo miércoles está convocada la Junta de asociados para que proceda a la aprobación de las cuentas de 1913.

La sesión es pública y se celebrará a las once y media de la mañana.

Por los damnificados

Una de las funciones primordiales de los diputados a Cortes, es el comunicar al Gobierno las necesidades de los distritos, para que les preste socorro, ayuda y no se vean en el duro trance de perecer de hambre o emigrar.

¿Tendremos en éste distrito quien interceda por nosotros? Lo dudamos. Solo tenemos la esperanza de que Luciano Más interceda en la Diputación para que seamos tenidos en cuenta al repartir los socorros para los perjudicados por las heladas.

Corresponsales

Atienza

Sr. Director de LA UNIÓN.

Querido amigo: No quisiera escribir para noticiarle desgracias sino para contarle progresos, pero por infortunio de la vida no es así.

El día 30 descargó una tempestad tan enorme sobre los pueblos del contorno que no dejó ni una fanega de grano en pie en todos los pueblos del contorno.

Este percance unido a la escasez de la cosecha y a los hielos son causa bastante para que estas gentes emigren si los Poderes no evitan con socorros tanta calamidad.

Mandé como guste a su affmo.

I. de J.

TEATRO CÓMICO

El domingo se celebraron en este teatro dos buenas funciones de cine y variedades en las que actuaron el notable imitador D'Anselmi y la canzonetista Julia la Clavellina.

El público escuchó con sumo agrado las imitaciones de voces, ejecutadas por «D'Anselmi» así como los ejercicios de ventriloquia, por lo que se vió obligado a salir muchas veces a escena, cosechando grandes ovaciones.

Julia la Clavellina, tiene una agradable voz y se lució mucho cantando cuplés de los que posee un variado repertorio. El público tributó a Julia abundantes aplausos.

Las películas fueron muy entretenidas sobresaliendo la titulada «El Juramento» que fué muy elogiado por la concurrencia.

Soirée fémia

El jueves se representaron las preciosas cintas «Las torturas de los leones» y «La hija del mar» que alcanzaron un buen éxito.

Como de costumbre en el teatro se vió, lo mas distinguido de nuestra sociedad.

**

Mañana habrá funciones con notables números de variedades.

NOTICIAS

Militares

Han ascendido en Ingenieros: D. Rafael Albarrellas, a coronel; D. Arturo Sola y D. Valeriano Casanova a tenientes coroneles; D. Drotoveo Casañon, a comandante; y D. Juan Cerdó y D. José Sánchez Lauhe a capitanes.

—Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con la Srta. María Bensusan, el capitán de Ingenieros D. Guillermo Camargo.

—Ha sido destinado a la Comandancia de Ingenieros de esta capital el capitán D. Ramón Valcárcel.

Religiosas

Mañana a las diez de la misma se celebrará en la Iglesia de San Nicolás la función principal a Nuestra Señora de la Soledad, en la que ocupará la cátedra sagrada el R. P. Fr. Antonio Flores.

Por la tarde a continuación de la novena será trasladada procesionalmente la imagen de la Virgen, a su Ermita, recorriendo la procesión el mismo trayecto que en años anteriores.

—Esta tarde a las siete dará principio en la iglesia de San Ginés la novena a Nuestra Señora del Carmen.

Taurinas

El día de Santiago se celebrará en esta Plaza una corrida de novillos lidiándose cuatro de la ganadería de D. Diego Zaballos, de Guadarrama y actuarán los matadores Antonio Sánchez, Ricardo Aulló (Nacional) Pedro Molina y Salitre. Como banderillero figurará el buen aficionado de esta localidad Emilio Lorente (Bomberito).

La corrida será de concurso y un jurado compuesto de personas competentes adjudicará un precioso capote de paseo al espada que mejores faenas ejecute.

Los precios de los tendidos, incluidos los impuestos serán: 1'30 el sol y 1'95 sombra.

Academia de Ingenieros

En los exámenes de ingreso han sido aprobados en el 5.º y último ejercicio, D. Domingo Buendía Pérez, D. José Sánchez Caballero, don Francisco Bellas Jiménez, D. Gaspar Herráiz Lorena, D. Antonio Peregrín Zubano, D. Gonzalo Herran Rodiles, D. José Parera Forero y D. Francisco Zulueta.

Las alcaldías de Montarrón y Robledo de Corpa han solicitado la creación de nuevas escuelas.

Dice nuestro colega *La Torre de Aragón* que parece cosa cierta la implantación del servicio de automóviles de Molina a Monreal y a Sigüenza.

Del mismo colega:

«Sabemos, por persona que nos merece entero crédito, que nuestro paisano y amigo D. Juan Megino, ha realizado recientemente un acto de verdadera importancia que le honra muy mucho.

Al congratularnos de hacer pública una acción digna de un molinés que tan alto concepto tiene formado de la caballerosidad, felicitamos a las personas sobre quienes directamente afectan tan importante como desinteresado rasgo.

Por no herir delicadas modestias, si bien todo habrá de saberse pronto, somos implícitos en detalles.»

Tan pronto como nos enteremos del hecho le publicaremos para honrar a nuestro querido amigo.

Colegio superior de primera enseñanza (Fundado en 1.º de Febrero de 1879)

En este Colegio, establecido para su funcionamiento con arreglo al R. D. de 1.º de Julio de 1902, además de la enseñanza primaria, se prepara para el ingreso en el Instituto y Escuelas Normales.

Se dan lecciones a domicilio.—Para informes, dirigirse al Director: D. J. José Martín, Estudio, 14, de nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde.

GUADALAJARA: IMP. H. DE P.—BARDALES, 5.



“GRAMOPHONE”

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

DISCOS Y APARATOS

Impresionados por los mejores artistas y orquestas del mundo a precios muy económicos.

Agajas superiores y accesorios

SE SIRVEN A DOMICILIO

AUDICIONES

Mayor Alta 26 y 28 2.º

GÉNEROS BLANCOS

Casado y Rubio

Se recomiendan por sí solos, con su duración y economía

PREGUNTAD A SUS CONSUMIDORES

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD, ES LA CONQUISTA DEL MUNDO"

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del Estado como si mismo en las principales Casas de Comercio, usan la "Stoewer", dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "Stoewer", es el producto de incesantes experiencias y mejoras que la han conducido a la perfección.

La máquina "Stoewer", ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Venecia Anstetter, donde concurren las máquinas de escribir de los demás países.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR. La máquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecanógrafos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad.—Bris: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y el Segundo Premio de Campeonato. Concurso de Bruselas de Aix—Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la proximidad del Rhu y TITULO de Campeonato. Concurso de velocidad—Colonias: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 873
Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas. efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERO Y FERRETERIA

CAMAS — COLCHONES

COMODAS — SILLAS

ESPEJOS, ETC., ETC.

CEMENTOS MARCA LEON., (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

IMPRESA, LIBRERIA,

papelaria y objetos de escritorio

DE ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2.—Guadalajara

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc. Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos una.

Colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma **Intestinos** **Artritis** **Escrófulas**

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada, así como de la

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir.

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho. Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL. Ahe recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitude del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufrí.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s. Narciso Pierrón Baccarondo. Conserje del Hotel Metropole de la corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 a 7 pesetas frasco.

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA

"RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado.....	Francos:	10.500.000
Pólizas vida en vigor al final del año 1911.....		528.414.227
Capitales pagados Seguros vida durante el mismo año.....		10.325.940
Primas-vida.....		21.315.844
Total de reservas al final del año 1911.....		170.738.882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.—Barcelona

Agente en esta provincia: D. Pío Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones del a región.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en fecha 5 de Julio de 1912

Mayor baja, 9 y 11 LA EQUITATIVA

B. CASTELLS

Camisería, ropa blanca, canastillas para recién nacidos, equipos para novias y novios, gran surtido en blusas de señora en batista y seda (último modelo), vestidos para niños batista, seda y piqué, capotas para niños, preciosidades en juegos de cristianar de todas clases. Se hacen encargos de ropa blanca y camisería a precios reducidos. Esmerada confección.

NO OLVIDARSE

LA EQUITATIVA Mayor baja, 9 y 11

Todo el mundo se pregunta porqué vende tanto el GRAN BAZAR

La Tijera de Oro

pues porque esta casa vende todos los artículos con un 25 por 100 más baratos que las casas más económicas y presenta un gran surtido en Sastrería, Sombrerería, Zapatería, Camisería, Relojes, Paragnas, guantes bastones fajas tapabocas y otros mil artículos.

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

Clásicos castellanos

EDICIONES DE "LA LECTURA", Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—Las Moradas, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—Teatro, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—Obras, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—Don Quijote de la Mancha, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. (Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 12.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—Vida del Buscón, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—Vida, prólogo y notas por D. Federico de Onís. (Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—Romances, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif. (Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—Epistolario espiritual, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de Buen Amor, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

GUILLEN DE CASTRO.—Las mocedades del Cid, prólogo y notas por D. Victor Sais Armesto. (Vol. 15.º de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—Cantares y decires, prólogo y notas por don Vicente García de Diego. (Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—La Celestina, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—Eroticas o Amatorias, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés. (Vol. 21.º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española. (Vol. 24.º de la Biblioteca.)

«La vida de Lizarillo de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 25.º de la Biblioteca.)

EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Diaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: «Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El lazarillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos.

PRECIO

En rústica.....	3 pesetas
En tela.....	4 »
En piel.....	5 »

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

SOCIEDAD ANÓNIMA CRÓS

BARCELONA
Grandes fábricas de abonos y productos químicos en Badalona, Alicante y Sevilla

Superfosfatos.—Sulfato de amoníaco.—Sales potásicas.—Sulfato de cobre.—Sulfato de hierro

Importación directa del nitrato de sosa de Chile Oficinas de información técnica en Madrid, Barquillo, 26, bajo la dirección de D. Juan Gavilán, cuyos servicios, como análisis de tierras, indicación de fórmulas de abonos, etc., son completamente gratuitos

Representante depositario en Guadalajara: Manuel Canalejas

Telefono número 32 ALMACENES en Guadalajara, Alcalá y Humanes.